

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE Hídricos S.A 1.3.5.6

ANTECEDENTES

El Proyecto Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica - INSH busca contribuir a la seguridad hídrica, promoviendo acciones de restauración y uso sostenible de los ecosistemas con base a la integración del conocimiento científico y tradicional, y buscando fortalecer los espacios de gobernanza a distinto nivel en el marco de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. El Proyecto es liderado por Forest Trends, con el apoyo de USAID y el Gobierno de Canadá.

En este marco, el Proyecto busca aumentar y mejorar la inversión en infraestructura natural, en la que los proyectos MERESE-H son una gran oportunidad, ya que son instrumentos que permiten generar, canalizar e invertir en acciones orientadas a la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas, como fuente de servicios ecosistémicos para la seguridad hídrica, a través de acuerdos voluntarios entre contribuyentes y retribuyentes.

SUNASS contribuye a mejorar el diseño y ejecución de los MERESE-H por parte de las EPS y es una de las instituciones más avanzadas en la implementación de la Política Nacional de Igualdad de Género, habiendo trabajado normatividad para ello, un diagnóstico de género, un plan de transversalización del enfoque de género, algunos de los cuales el Proyecto ha apoyado.

SUNASS ha definido que los MERESE-H deben incluir acciones que promuevan la participación de las mujeres para así atender sus necesidades e incorporar sus conocimientos y experiencia que conlleve a la prestación de un servicio de calidad a toda la ciudadanía, identificando además que para ello debe fortalecer sus capacidades institucionales.

Así, la presente consultoría busca contar con los servicios de un equipo profesional especializado para incorporar el enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE-H mediante el diseño instrumentos técnicos, capacitación y asesoría técnica.

OBJETIVO

Incorporar el enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE Hídricos

RESULTADOS

R1: La SUNASS cuenta con una guía de orientación para la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE Hídricos.

R2: Especialistas de las Oficinas Descentralizadas de la SUNASS han recibido capacitación y asesoría para brindar asistencia técnica a las EPS en la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación los MERESE-H.

R3: La SUNASS cuenta con un Sistema de medición de la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE-H.

METAS

M1: Una (01) Guía de orientación para la incorporación del enfoque de género en diseño e implementación de los MERESE-H, diseñada y validada.

M2: 60 profesionales de SUNASS capacitados/as para brindar asistencia técnica a las EPS en la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación los MERESE-H.

M3: Un (01) Sistema de medición de la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE-H, diseñado y validado.

ACTIVIDADES

Para el logro de las metas se plantea cumplir con las siguientes actividades, las que no deben ser consideradas como limitativas.

Meta 1: Una (01) Guía de orientación para la incorporación del enfoque de género en diseño e implementación de los MERESE-H diseñada y validada.

Actividades:

1.1 Elaboración de una guía de orientación y herramientas para la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE-H.

1.1.1 Revisión de documentos producidos por la SUNASS, sobre diseño e implementación de MERESE y el diagnóstico sobre el estado de la aplicación del enfoque de género en los MERESE-H, entre otros documentos.

1.1.1 Entrevistas a especialistas responsables del diseño e implementación de MERESE.

1.1.2 Elaboración de contenidos de la guía, que incluye la incorporación de comentarios de los/as especialistas de la SUNASS y el proyecto INSH que revisen los avances del producto.

1.2 Validación de la Guía de Orientación con la DAP y ODS.

1.2.1 Diseño metodológico de la validación, que, en caso de ser presencial, debe considerar los protocolos de Forest Trends, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud – MINSa, para evitar la transmisión del COVID-19.

1.2.2 Desarrollo de la o las actividades de validación, para lo cual se harán las visitas de campo que sean necesarias.

1.2.3 Elaboración del informe de validación, indicando las recomendaciones para mejorar la guía de orientación.

1.3 Elaboración de la versión final de la Guía de orientación, incorporando recomendaciones de la validación.

1.3.1 Informe del proceso seguido en la elaboración de la Guía.

1.3.2 Elaboración final de la guía en su versión final.

1.3.3 Presentación de la versión final (PPT).

1.4 Asesoría a las y los profesionales de la DAP en la aplicación de la guía en 2 EPS.

1.4.1 Preparación de instrumentos para el desarrollo de la asistencia técnica a la DAP.

1.4.2 Acompañar y asesorar a la DAP en la aplicación de la guía de orientación en las dos EPS seleccionadas, para lo cual se harán las visitas de campo que sean necesarias.

1.4.3 Elaboración de reportes de la aplicación de la guía y recomendaciones sobre los contenidos y la metodología.

1.5 Ajustes a la guía post experiencia de aplicación en las 2 EPS seleccionadas

1.5.1 Analizar las recomendaciones producto de la aplicación de la Guía asistencia técnica en 2 EPS.

1.5.2 Ajustar la guía de orientación.

1.6 Validación de la Guía ajustada con DAP y ODS.

1.6.1 Diseño metodológico de la validación de la guía ajustada, que, en caso de ser presencial, debe considerar los protocolos de Forest Trends de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud – MINSa, para evitar la transmisión de la COVID-19

- 1.6.2 Desarrollo de las actividades de validación, para lo cual se harán las visitas de campo que sean necesarias.
- 1.6.3 Elaboración del informe de validación, indicando las recomendaciones para mejorar la guía de orientación.

1.7 Incorporación de las recomendaciones finales a la Guía de orientación.

- 1.7.1 Elaboración del documento final de la Guía de Orientación para la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE hídricos.
- 1.7.2 Presentación de la Guía en formato PPT.

Meta 2: 60 profesionales de SUNASS capacitados/as para brindar asistencia técnica a las EPS en la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación los MERESE-H.

Actividades:

2.1 Capacitación virtual a 60 profesionales de la SUNASS en la aplicación de la Guía de orientación para la asistencia técnica a las EPS en la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación los MERESE-H¹.

- 2.1.1 Diseño de la capacitación virtual, que incluye bases del enfoque de género en la gestión de recursos hídricos (metodología, contenidos, sistema de evaluación).
- 2.1.2 Desarrollo de la capacitación virtual.
- 2.1.3 Elaboración de informe del proceso de capacitación.

Meta 3: 01 Sistema de medición de la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE-H, diseñado y validado.

Actividades:

- 3.1 Diseñar el sistema de medición de la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE-H, que incluye indicadores, metas, medios de verificación, hitos y procesos de recojo de información.
- 3.2 Entrevistar a especialistas de SUNASS, el proyecto INSH y el MIMP.
- 3.3. Validar el sistema de medición de la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE-H con especialistas de la DAP y ODS, realizando las visitas de campo que sean necesarias, y hacer los ajustes que correspondan
- 3.4. Asistencia técnica remota y presencial para la medición de la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE-H durante la aplicación de la guía de orientación en las 2 EPS seleccionadas y formulación de recomendaciones.
- 3.5. Ajustes al sistema de medición de la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE-H, incorporando las recomendaciones de la asistencia técnica.

¹ El Proyecto INSH brindará certificación en ambas capacitaciones y la realizará mediante el aula virtual que posee.

PRODUCTOS

Como parte de sus servicios, el equipo consultor producirá y entregará a Forest Trends los productos siguientes:

Nro.	Producto	Descripción	Tiempo (*)
1	Plan de trabajo	Documento que contiene la propuesta técnica incluyendo, Enfoques de intervención, objetivos, productos, la estrategia, metodología, actividades y su descripción, cronograma detallado, equipo y responsabilidades, tiempo de dedicación, entre otros.	A los 5 días de firmado el contrato
2	Guía de orientación para la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE-H	Documento que desarrolla las orientaciones necesarias para incorporar el enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE-H.	A los 120 días de la suscripción del contrato
3	Sistema de medición de la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE-H	Documento que desarrolla variables e indicadores para medir la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE-H, así como formatos de reporte.	A los 120 días de la suscripción del contrato
3	Informe de capacitación y asistencia técnica en aplicación de la guía para la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación los MERESE-H	Documento que describe el proceso de capacitación y asistencia técnica a la DAP y ODS, en aplicación de la guía para la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación los MERESE-H en dos EPS seleccionadas, e incluye la versión final de dicha guía.	A los 300 días posteriores a la suscripción del contrato
4	Informe del diseño, validación y aplicación del Sistema de medición de la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE-H	Documento que describe el proceso de diseño, validación y aplicación del Sistema de medición de la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE-H, sus variables, indicadores y formatos de reporte.	A los 300 días posteriores a la suscripción del contrato

DURACIÓN

Las actividades se desarrollarán en un periodo de diez meses (300 días) a partir de la firma del contrato.

COSTOS DE LA CONSULTORÍA

USD 20,000.00 (Veinte mil y 00/100 Dólares) suma que incluye Impuestos de ley. Este monto no incluye el costo de las visitas al campo, que serán asumidos por el Proyecto.

Nro.	Producto	Porcentaje
1	Plan de trabajo	10%
2	Guía de orientación para la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE-H	15%
3	Sistema de medición de la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE-H	15%
4	Informe de capacitación y asistencia técnica en aplicación de la guía para la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación los MERESE-H	30%
5	Informe del diseño, validación y aplicación del Sistema de medición de la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de los MERESE-H	30%

PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

El equipo consultor debe estar integrado por:

- Al menos 01 profesional en educación, psicología, ciencias sociales, forestales o ambientales, con experiencia en capacitación de personas adultas, diseño de materiales de capacitación, y diseño e implementación de programas de desarrollo de capacidades en entidades públicas. Deseable experiencia en el sector hídrico o saneamiento.
- Al menos 01 profesional en educación, psicología, ciencias sociales o ambientales con especialización en género y experiencia en la incorporación del enfoque de género en la gestión pública, de preferencia en herramientas e instrumentos de gestión.

Los/as integrantes del equipo consultor deben tener disponibilidad para las salidas a campo que requiera la prestación del servicio.

CONDICIONES ESPECIALES

El contrato es a todo costo en términos técnicos, ya que Forest Trends asumirá directamente los costos de las salidas a campo que requiera la prestación del servicio.

Forest Trends no adquiere responsabilidad alguna por los contratos a terceros que realice el equipo consultor, siendo su responsabilidad el cumplimiento de los productos acordados en estos Términos de Referencia.

Debido a la emergencia sanitaria causada por el COVID 19 y las medidas implementadas de aislamiento social obligatorio, el Estado peruano ha dispuesto un conjunto de medidas temporales excepcionales necesarias para asegurar la seguridad y la salud del funcionariado y servidores/as civiles en el sector público. En este contexto, la mayoría de las entidades públicas vienen realizando trabajo remoto, pudiendo establecerse modalidades mixtas de prestación de servicios, alternando días presenciales con días de trabajo remoto. En caso la prestación de este servicio de consultoría esté imposibilitado de realizarse de manera presencial, se entiende que las actividades se ejecutarán de manera virtual.

Los productos serán revisados en el plazo de dos semanas por la SUNASS y el Proyecto Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica para la emisión de las conformidades correspondientes.

SUPERVISIÓN TÉCNICA

A cargo de Roxana Ramírez Palacios, Analista de Género del Proyecto INSH.

POSTULACIÓN

Enviar su propuesta a infraestructuraverdeinfo@forest-trends.org

En el asunto indicar: **Incorporación enfoque de género MRSE**

La fecha límite de aplicación es el día 28 de mayo de 2021

Las personas interesadas deberán enviar:

- Carta de aplicación/ interés debidamente firmada (obligatorio) describiendo la mirada del aplicante sobre los métodos del análisis propuesto,
- Propuesta técnica, la cual deberá contener por lo menos: introducción, matriz de trabajo para los productos requeridos, descripción de la metodología a utilizar, actividades y cronograma de implementación.
- Propuesta económica por el total del servicio (incluyendo los impuestos de ley).
- El presupuesto deberá ser expresado en dólares americanos (USD).

1. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de términos de referencia:	7 de mayo de 2021
Recepción de consultas:	18 de mayo de 2021
Absolución de consultas:	20 de mayo de 2021
Presentación de Propuestas (tanto la técnica como la económica):	28 de mayo de 2021
Evaluación de propuestas:	3 de junio de 2021

